

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.384.724

DAZA PEREZ

APellidos

VENY CAROLINA

Nombres

VENY CAROLINA DAZA P

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O+

F

ESTATURA

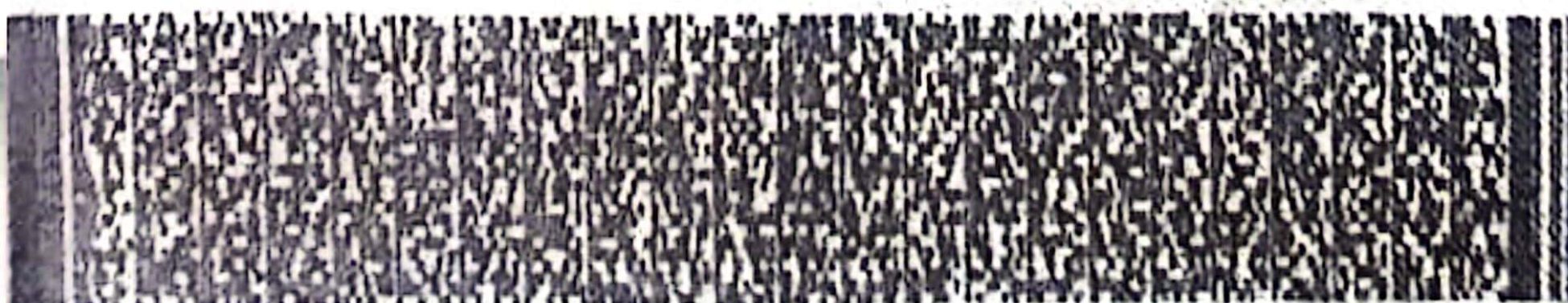
G.S. RH

SEXO

05-ABR-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Luz
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA LUZ RENGIFO LOPEZ





YENY CAROLINA DAZA PÉREZ

Número de cédula: 1.032.384.724 Fecha de nacimiento: 03 Mayo de 1986 Teléfono móvil: 3015534450 Dirección: TRV 12 A BIS A NO. 40-04 SUR Ciudad: Bogotá D.C

Estado civil: Unión libre

E-mail: dazacarolina31@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona con capacidad para fomentar el buen trabajo en equipo, la realización de mis funciones está enmarcada por la ética y eficacia, ofreciendo mi experiencia personal para el desarrollo de los procesos que sean necesarios para realizar y continuar con el objeto social de la organización, teniendo la mejor disposición en aprender técnicas y procesos nuevos que lleven al cumplimiento de las labores y metas en las que pueda desempeñarme eficazmente.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Titulación: Bachiller académico

Año de graduación: Promoción 2005

Institucion educativa distrital Jose Marti

CURSOS

Secretaria distrital de salud

Primer respondiente

Año: 2022

EXPERIENCIA LABORAL

JARDÍN INFANTIL ANTÓN PIRULERO-CORDIN

Cargo: Servicios generales

Funciones: Manejo de Kardex, verificación de entrada y salida de productos, supervisión, manejo el informe de productos, entre otros.

Fecha: 17 enero del 2024 – 30 abril del 2024

Teléfono: 8069491

Dirección: Calle 70 No. 109-05

Barrio: Villas del dorado

JARDÍN INFANTIL ANTÓN PIRULERO-CORDIN

Cargo: Servicios generales

Funciones: Manejo de Kardex, verificación de entrada y salida de productos, supervisión, manejo el informe de productos, entre otros.

Fecha: 16 enero del 2023 – 5 de Diciembre del 2023

Teléfono: 8069491

Dirección: Calle 70 No. 109-05

Barrio: Villas del dorado

JARDÍN INFANTIL ANTÓN PIRULERO-CORDIN

Cargo: Servicios generales

Funciones: Manejo de Kardex, verificación de entrada y salida de productos, supervisión, manejo el informe de productos, entre otros.

Fecha: 18 de enero del 2022 – 23 de septiembre del 2022

Teléfono: 8069491

Dirección: Calle 70 No. 109-05

Barrio: Villas del dorado

JARDÍN INFANTIL ANTÓN PIRULERO-CORDIN

Cargo: Servicios generales

Funciones: Manejo de Kardex, verificación de entrada y salida de productos, supervisión, manejo el informe de productos, entre otros.

Fecha: 21 de Noviembre del 2022 – 7 de Diciembre del 2022

Teléfono: 8069491

Dirección: Calle 70 No. 109-05

Barrio: Villas del dorado

JARDÍN INFANTIL ANTÓN PIRULERO-CORDIN

Cargo: Servicios generales

Funciones: Manejo de Kardex, verificación de entrada y salida de productos, supervisión, manejo el informe de productos, entre otros.

Fecha: 18 de enero del 2021 – 30 de abril del 2021

Teléfono: 8069491

Dirección: Calle 70 No. 109-05

Barrio: Villas del dorado

Cargo: Servicios generales

Funciones: Manejo de Kardex, verificación de entrada y salida de productos, supervisión, manejo el informe de productos, entre otros.

Fecha: 5 de Junio 2021 – 10 de Diciembre del 2021

Teléfono: 8069491

Dirección: Calle 70 No. 109-05

Barrio: Villas del dorado

Cargo: Servicios generales

Funciones: Manejo de Kardex, verificación de entrada y salida de productos, supervisión, manejo el informe de productos, entre otros.

Fecha: 14 de mayo 2020 – 31 de diciembre del 2020

Teléfono: 8069491

Dirección: Calle 70 No. 109-05

Barrio: Villas del dorado

Cargo: Servicios generales

Funciones: Manejo de Kardex, verificación de entrada y salida de productos, supervisión, manejo el informe de productos, entre otros.

Fecha: 21 de Enero 2019 – 13 de Diciembre del 2019

Teléfono: 8069491

Dirección: Calle 70 No. 109-05

Barrio: Villas del dorado

Cargo: Servicios generales

Funciones: Manejo de Kardex, verificación de entrada y salida de productos, supervisión, manejo el informe de productos, entre otros.

Fecha: 22 de Agosto de 2018 – 14 de Diciembre del 2018

Teléfono: 8069491

Dirección: Calle 70 No. 109-05

Barrio: Villas del dorado

DR. CONSTRUCCIONES

Cargo: Operaria

Funciones: Aseo general

Fecha: 20 julio 2017- 25 julio del 2018

Teléfono: 7009399- 7009063

Dirección: Kr 24 B No. 44-69 sur Barrio: Claret

REFERENCIAS FAMILIARES

Lida Zenith Daza Pérez

Cargo: Rentista

Empresa: Independiente

Teléfono: 3143361808

Dirección: Dg 32 c bis a sur No. 12 a 37

Anyela Natalia Gomez Daza

Cargo: Comerciante

Empresa: Independiente

Teléfono: 3108105544

Dirección: Transversal 12 A bis A No. 40-04 sur

REFERENCIAS PERSONALES

Angel Maria Pulido Mora

Cargo: Construcción

Empresa: independiente

Teléfono: 3234327937

Dirección: Kr 11 G bis No. 40-16 sur

Jose Vicente Beltran Rocha

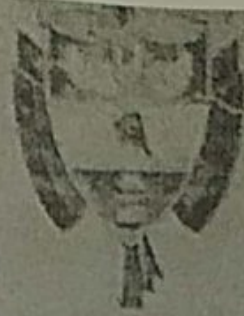
Cargo: Comerciante

Empresa: Independiente

Teléfono: 3118075913

Dirección: Calle 14C No. 7-32 norte

YENY CAROLINA DAZA PÉREZ
C.C.1.032.384.724 BOGOTÁ D.C.



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital
José Martí

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
según Resolución No. 2117 del 18 de Julio de 2002 y
Resolución 136 del 21 de Enero de 2005

Confiere a:

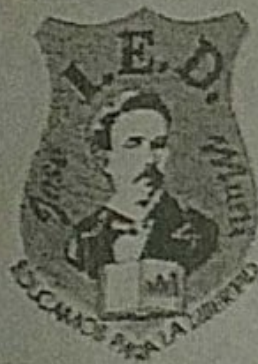
Yenni Carolina Daza Perez

C.C. 1.032.384.724 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretario

Anotado al Folio No. 33 Libro de Registro No. A22

Dado en Bogotá D.C. a 9 de Diciembre de 2005

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 3 de Diciembre de 1995"

Fize



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER
HACEN CONSTAR QUE:

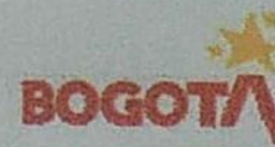
YENY CAROLINA DAZA PEREZ

CC 1032384724

*Tomó el curso virtual gratuito
Primer respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

Bogotá D.C. 26 de Abril de 2022
SBI-20221245425373



Calle 70 # 109 a 05 Villas del Dorado

Tel.: 8051811

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NIT No. 830.072.816-2 EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICA QUE:

La Señora **YENY CAROLINA DAZA PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.032.384.724** de Bogotá, laboró en nuestra Institución desempeñando los cargos de **SERVICIOS GENERALES** el **17 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024**, de acuerdo a las directrices establecidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en su Convenio de Asociación con la Corporación.

Expedida en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.

Atentamente,



ZAIDA CUERVO A.

Responsable del servicio
Jefe Inmediato

Calle 70 # 109 a 05 Villas del Dorado
Tel.: 8051811

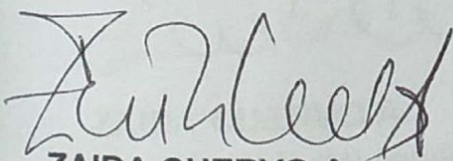
LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NIT No. 830.072.816-2 EN
CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICA QUE:

La Señora **YENY CAROLINA DAZA PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.032.384.724 De Bogotá, laboró en nuestra Institución desempeñando los cargos de **SERVICIOS GENERALES** desde el **16 de enero de 2023 hasta el 05 de diciembre de 2023**, de acuerdo a las directrices establecidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en su Convenio de Asociación con la Corporación.

Expedida en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023,

Atentamente,



ZAIDA CUERVO A.

Responsable del servicio
Jefe Inmediato

Calle 70 # 109 a 05 Villas del Dorado
Tel.: 8051811

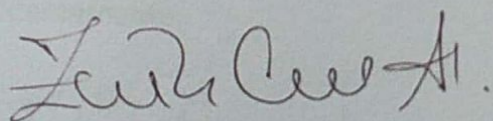
LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NIT No. 830.072.816-2 EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICA QUE:

La Señora **YENY CAROLINA DAZA PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1032384724** De Bogotá, laboró en nuestra Institución desempeñando los cargos de **SERVICIOS GENERALES** desde el **23 de noviembre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022**, de acuerdo a las directrices establecidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en su Convenio de Asociación con la Corporación.

Expedida en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de diciembre de 2022,

Atentamente,



ZAIDA CUERVO A.

Responsable del servicio
Jefe Inmediato

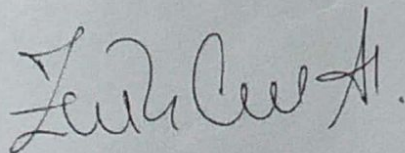
LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NIT No. 830.072.816-2 EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICA QUE:

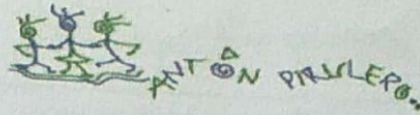
La Señora **YENY CAROLINA DAZA PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.032.384.724 de Bogotá, laboró en nuestra Institución desempeñando los cargos de **SERVICIOS GENERALES** desde el **18 de enero hasta hasta el 23 de septiembre de 2022**, de acuerdo a las directrices establecidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en su Convenio de Asociación con la Corporación.

Expedida en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre de 2022,

Atentamente,



ZAIDA CUERVO A.
Responsable del servicio
Jefe Inmediato



Calle 70 # 109 a 05 Villas del Dorado
Tel.: 8069491



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NIT No. 830.072.816-2 EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICA QUE:

La Señora **YENNY CAROLINA DAZA PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **132384724** de Bogotá, labora en nuestra Institución desempeñando el cargo de **PERSONAL DE ASEO E HIGIENE** desde el 5 de junio del 2021 hasta el día 10 de diciembre de acuerdo a las directrices establecidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en su Convenio de Asociación con la Corporación, tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad y compromiso en las funciones asignadas.

Expedida a los diez (11) días del mes de diciembre del 2021, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

JAIME GONZÁLEZ ABRIL

Coordinador Unidad Operativa

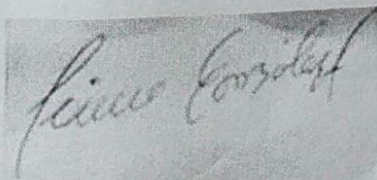
LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NIT No. 830.072.816-2 EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICA QUE:

La Señora **YENY CAROLINA DAZA PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.032.384.724** de Bogotá, laboró en nuestra Institución desempeñando el cargo de **SETVICIOS GENERALES** desde el **18 de enero al 30 de abril de 2021** con un contrato por prestación de servicios de acuerdo a las directrices establecidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL en su Convenio de Asociación con la Corporación, tiempo en el cual demostró responsabilidad y compromiso en las funciones asignadas.

Expedida a los quince (15) días del mes de mayo de 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente,



JAIME GONZÁLEZ ABRIL
Coordinador Unidad Operativa
Jefe Inmediato
Tel.: 8069491

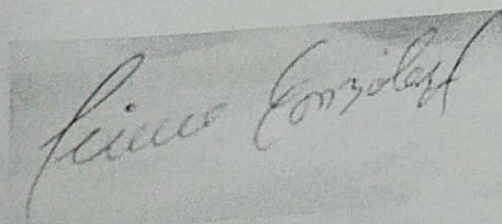
LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NIT No. 830.072.816-2 EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICA QUE:

La Señora, **YENY CAROLINA DAZA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.032384.724 de Bogotá, laboró en nuestra Institución desempeñando el cargo de **SERVICIOS GENERALES** desde el **14 de mayo al 31 diciembre de 2020**, con un contrato laboral a término fijo inferior a un año de acuerdo a las directrices establecidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en su Convenio de Asociación con la Corporación, tiempo en el cual demostró responsabilidad y compromiso en las funciones asignadas

Expedida a los veinte (20) días del mes de enero de 2021, a solicitud de la interesada.

Atentamente,



JAIME GONZÁLEZ ABRIL
Coordinador Unidad Operativa
Jefe Inmediato

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NIT No. 830.072.816-2 EN
CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

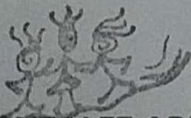
CERTIFICA QUE:

La Señora **YENYCAROLINA DAZA PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.032.384.724** de Bogotá, laboró en nuestra Institución desempeñando el cargo de **SETVICIOS GENERALES** desde el **21 de Enero del 2019 al 13 de Diciembre de 2019**, con un contrato por prestación de servicios de acuerdo a las directrices establecidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL en su Convenio de Asociación con la Corporación, tiempo en el cual demostró responsabilidad y compromiso en las funciones asignadas.

Expedida a los veinte (20) días del mes de Enero de 2020, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ANTÓN PIRULERO



JAIME GONZALEZ ABRIL

Coordinador Unidad Operativa

Jefe Inmediato

Tel.: 8069491

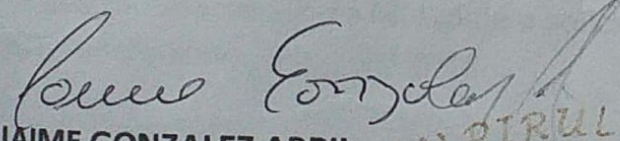
LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NIT No. 830.072.816-2 EN
CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICA QUE:

La Señora, **YENY CAROLINA DAZA** identificada con cédula de ciudadanía número **1.032384.724** de Bogotá, laboró en nuestra Institución desempeñando el cargo de **SERVICIOS GENERALES** desde el **22 de agosto al 14 de diciembre de 2018**, con un contrato laboral a término fijo inferior a un año de acuerdo a las directrices establecidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL en su Convenio de Asociación con la Corporación, tiempo en el cual demostró responsabilidad y compromiso en las funciones asignadas.

Expedida a los veintiún (21) días del mes de enero de 2019, a solicitud del interesado.

Atentamente,



JAIME GONZALEZ ABRIL
Coordinador Unidad Operativa
Jefe Inmediato
Tel.: 229 55 98

ANTON PIRULERO



CONSTANCIA LABORAL

A QUIEN INTERESESE

Por medio de la presente certificamos que la Srta. YENNY CAROLINA DAZA PEREZ Identificada con CC 1032384724 de Bogotá, LABORO CON LA EMPRESA DEL 20-07-2017 AL 25/07/2018 Realizando labores en el Departamento De Servicios Generales mostrando un excelente desempeño y compromiso por la compañía en el desarrollo de sus obligaciones.

La anterior Certificación se expide a solicitud de la interesada a los 20 Días del mes de septiembre del 2018.

Cordialmente

Alexander Rodríguez

Alexander Rodríguez
Supervisor de Servicios

DR CONSTRUCCIONES LTDA

Carrera 24 B N°. 44 - 69 Sur Teléfono 7 00 93 99 - 7 00 90 62 - 7 00 90 63 www.drconstrucciones.com

Bogotá - Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:36 AM horas del 01/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1032384724

Apellidos y Nombres: **DAZA PEREZ YENY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

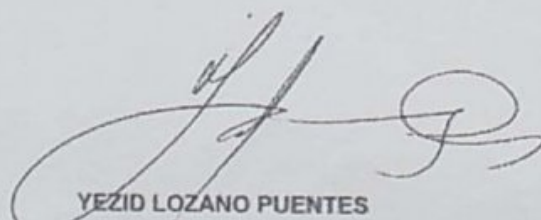
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de mayo de 2024, a las 11:05:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032384724
Código de Verificación	1032384724240501110523

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246213515



PIB

11:05:06

Hoja 1 de 01

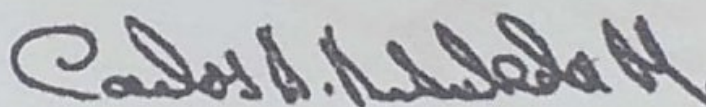
Bogotá DC, 01 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENY CAROLINA DAZA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032384724:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YENY CAROLINA DAZA PEREZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1032384724** de BOGOTÁ D.C.

(MIL TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:10:33 horas del 01/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032384724**,
Apellidos y Nombres **DAZA PEREZ YENY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corporación CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO

	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES</p>	Código: FOR-TH-125
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021
		Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) Yeny Carolina Daza Pérez identificado(a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1032384724 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el desarrollo Integral Humano CORDIN, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día primero (01) de Mayo de 2024.

Firma Yeny Daza
Nombre Yeny Carolina Daza Pérez
Cédula 1032384724 Btá

5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS		
Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.		
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
TEMA	TIEMPO PARCIAL	FECHA DE CAPACITACIÓN
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos	1 de diciembre del 2022
Introducción a la Resolución 2674/2013	30 minutos	
BPM: Buenas prácticas de manufactura <ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal manipulador de alimentos ➤ Practicas higiénicas. ➤ Equipos y utensilios. ➤ Condiciones básicas de higiene: Instalaciones sanitarias pisos – techos – paredes. ➤ Socialización documentos buenas prácticas de manufactura jardín infantil. 	1 hora y 30 minutos	23 de enero del 2023
Requisitos higiénicos de fabricación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➤ Empaque ➤ Transporte 	30 minutos	8 de febrero del 2023
Seguridad alimentaria ante el Covid-19: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Medidas de protección. ➤ Lineamientos para establecimientos de bebidas y alimentos. 	30 minutos	3 de marzo del 2023
Protocolo de limpieza y desinfección <ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de sustancias químicas ➤ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➤ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; Código de colores 2021) 	1 hora y 30 minutos	11 de abril del 2023
Métodos de conservación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Congelación ➤ Refrigeración ➤ Cocción 	1 hora	4 de mayo del 2023
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora	13 de junio del 2023
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos	6 de julio del 2023
Actividad acuosa y microorganismos patógenos.	30 minutos	
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora	15 de agosto del 2023
Socialización del plan de saneamiento básico	30 minutos	12 de septiembre del 2023
Evaluación final	30 minutos	
Tiempo Total		10 horas



PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)

Formato de información 2022



1. INTRODUCCIÓN

El manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A. Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar, así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

ALCANCE:

En este curso de manipulación de alimentos se enfocará en los principios básicos de la manipulación, procesamiento, almacenamiento, el transporte, la distribución de los alimentos.

2. OBJETIVOS

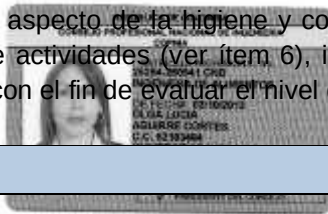
Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3. METODOLOGÍA

La metodología adoptada para la **capacitación es la andragógica, participativa, interactiva**. Esta capacitación se dividirá en 10 secciones, cada una dedicada a un aspecto de la higiene y conservación de los alimentos. Cada tema tendrá una duración de acuerdo al cronograma de actividades (ver ítem 6), incluyendo un Test al inicio y al final del taller, el cual comprende el contenido de la sesión con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje.

4. DATOS DEL CAPACITADOR:



Nombre: OLGA LUCIA AGUIRRE

Profesión: Ingeniera de alimentos

No. De tarjeta profesional: 25254-260941CDN

Teléfono/Celular: 7640144 – 3144699725

(sin este sello el carnet de manipulación no tiene validez)

OLGALUCIA AGUIRRE

TP No. 25254-260941CDN



ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)

Formato de información 2024



1. INTRODUCCIÓN

El manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A. Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar, así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

ALCANCE:

En este curso de manipulación de alimentos se enfocará en los principios básicos de la manipulación, procesamiento, almacenamiento, el transporte, la distribución de los alimentos.

2. OBJETIVOS

Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3. METODOLOGÍA

La metodología adoptada para la **capacitación es la andragógica, participativa, interactiva**. Esta capacitación se dividirá en 10 secciones, cada una dedicada a un aspecto de la higiene y conservación de los alimentos. Cada tema tendrá una duración de acuerdo al cronograma de actividades (ver ítem 6), incluyendo un Test al inicio y al final del taller, el cuál comprende el contenido de la sesión con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje.

4. DATOS DEL CAPACITADOR: OLGA LUCIA AGUIRRE



5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS		
Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.		
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
TEMA	TIEMPO PARCIAL	FECHA DE CAPACITACIÓN
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos	03 de Febrero de 2024
Introducción a la Resolución 2674/2013	30 minutos	
BPM: Buenas prácticas de manufactura <ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal manipulador de alimentos ➤ Practicas higiénicas. ➤ Equipos y utensilios. ➤ Condiciones básicas de higiene: Instalaciones sanitarias pisos – techos – paredes. ➤ Socialización documentos buenas prácticas de manufactura jardín infantil. 	1 hora y 30 minutos	24 de febrero de 2024
Requisitos higiénicos de fabricación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➤ Empaque ➤ Transporte 	30 minutos	15 de marzo de 2024
Protocolo de limpieza y desinfección <ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de sustancias químicas ➤ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➤ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; Código de colores 2021) 	1 hora y 30 minutos	05 de abril de 2024
Métodos de conservación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Congelación ➤ Refrigeración ➤ Cocción 	1 hora	24 de Abril de 2024
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora	18 de Mayo de 2024
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos	22 de junio de 2024
Actividad acuosa y microorganismos patógenos.	30 minutos	
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora	27 de agosto de 2024
Socialización del plan de saneamiento básico	1 hora	21 de septiembre de 2024
Evaluación final	30 minutos	
Tiempo Total		10 horas

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email:

asesoriaintegral30@hotmail.com

Bogotá D.C.

